



Provincia de Córdoba



PODER LEGISLATIVO
PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Legislatura de la Provincia de Córdoba

Declara

Su preocupación ante diversos actos antisindicales que la Empresa Telecom S.A. estaría realizando en la Provincia de Córdoba, manifestando su solidaridad con los trabajadores.

Córdoba, 28 de julio de 2010.-

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

D-11140/10
Expte. 5595/L/10

HÉCTOR OSCAR CAMPANA
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su preocupación ante diversos actos antisindicales que la empresa Telecom S.A. estaría realizando en la provincia de Córdoba, manifestando su solidaridad con los trabajadores.

Fdo.: Raúl Jiménez – Liliana Olivero.

FUNDAMENTOS

La empresa Telecom S.A. estaría llevando adelante en la ciudad de Córdoba, una política antisindical y en contra de los trabajadores organizados, cuyo objeto sería disuadir la organización gremial. En el año 2009 se habrían sucedido varios hechos de persecución e intentos de traslado en perjuicio de trabajadores con participación gremial, que se presentaban a elecciones de delegados.

Hoy la empresa de telecomunicaciones continuaría con este accionar, lo que se ve reflejado en el caso del trabajador Manuel Salguero, un empleado que se postulaba como delegado y que habría sido despedido luego de que la justicia ordenara que no se realizara el traslado dispuesto por la empleadora.

De ser así, la multinacional estaría realizando sistemáticamente acciones en perjuicio de la organización gremial de los trabajadores, desconociendo los derechos consagrados en la Constitución Nacional, en Leyes nacionales, en tratados internacionales y resoluciones de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) avasallando los derechos establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

A esto se sumaría el desconocimiento de una orden judicial, lo que importaría un atropello al estado de derecho, con una impunidad tal que esta Honorable Legislatura de la Provincia de Córdoba no debe dejar pasar por alto, ya que la falta de respeto a las Instituciones constituiría por parte de Telecom Argentina S.A. una afrenta a la legislación y al pueblo argentino.

Por lo expuesto solicito a mis pares su acompañamiento a la presente declaración.

Fdo.: Raúl Jiménez – Liliana Olivero.